

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

EDUCACIÓN Y CULTURA

RESPONSABLE

CASA DE LA CULTURA

NOMBRE	TIPO	CLAVE
PRESENTACIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE TALLERES	SERVICIO	SIL-EYC-CDC-02
FECHA DE REGISTRO	2021-02-04	

OBJETIVO

Presentar los talleres que ofrece la casa de la cultura con el fin de dar a conocer los mismos, difundir la cultura y que la población genere interés en participar.

USUARIOS

Público en general

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	GRATUITO	DE 3 A 3 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

No aplica

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Casa de la Cultura	
DOMICILIO	Dr. Domenzain #29 Zona Centro	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Lunes a Viernes e 8:00 a 20:00 horas	472 722 5203	casa_cultura@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. Oficio de solicitud	1		Dirigido al director de Educación y Cultura con Atención a la Titular de Casa de La cultura. El escrito debe llevar el teléfono y domicilio de la persona responsable que solicita la presentación.

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
-----------------------------	----------------------------------

No aplica

PASOS

- 1.- Presentar solicitud por escrito
- 2.- Se verificará en la agenda si esta disponible lo solicitado.
- 3.- Se contestará por escrito sobre los requerimientos.
- 4.- De estar disponible el taller, se dará fecha por escrito para realizar la presentación.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Disponibilidad de fechas

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Programa de Gobierno 2018-2021 Eje 2 Estrategia 2.6

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. Oficio de solicitud

Oficio de solicitud

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No aplica

REVISÓ	AUTORIZÓ
--------	----------

PROF. JOSE JORAM GUERRERO GONZALEZ	LEO. VIRIDIANA SIERRA REYES
TITULAR DE CASA DE LA CULTURA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-05-05 14:16:12	2024-05-02	1 DE 4